



Señor

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL SIBATE CUNDINAMARCA

E. S. D.

REF:

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ANA JUDITH CUBILLOS GONZÁLEZ
DEMANDADO: INOCENCIO GUEVARA ESPITIA
RADICACIÓN: 2021-00707
ASUNTO: CONTESTACIÓN DE DEMANDA

JHON EDWIN PERDOMO GARCIA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.030.535.485 de Bogotá, portador de la tarjeta profesional 261.078 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado del señor **INOCENCIO GUEVARA ESPITIA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 3.004.996 del Colegio (Cundinamarca), por medio del presente escrito al señor Juez manifiesto que procedo a **CONTESTAR** la demanda para lo cual me permito manifestar lo siguiente:

1. PRONUNCIAMIENTO EXPRESO FRENTE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA

A LA PRETENSIÓN 1: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSION 2: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSION 3: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 4: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 5: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 6: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 7: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 8: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 9: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.



A LA PRETENSIÓN 10: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 11: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 12: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 13: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 14: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 15: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 16: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 17: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 18: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 19: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 20: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 21: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 22: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 23: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 24: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 25: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 26: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.



A LA PRETENSIÓN 27: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 28: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 29: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 30: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 31: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 32: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 33: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 34: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 35: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 36: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 37: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 38: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 39: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 40: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 41: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 42: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 43: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.



A LA PRETENSIÓN 44: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 45: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 46: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 47: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, y excepciono PAGO PARCIAL tal y como se acredita en la respectiva excepción.

A LA PRETENSIÓN 48: Me opongo a la prosperidad de la pretensión, ya que mi representado siempre ha actuado de la buena fe con el cumplimiento de la obligación alimentaria por lo que resulta innecesario que se condene en costas.

2. PRONUNCIAMIENTO EXPRESO FRENTE A LOS HECHOS DE LA DEMANDA

AL PRIMERO: Se admite según consta en el registro de nacimiento del menor **DANILO ANDRES GUEVARA CUBILLOS**.

AL SEGUNDO: Se admite según consta en el Acta de Conciliación en Equidad de Alimentos No. A.A. 43614 con radicado 009-15 SB.

AL TERCERA: Se admite de conformidad a las obligaciones impuestas en el acta de Conciliación en Equidad de Alimentos No. A.A. 43614 con radicado 009-15 SB.

AL CUARTO: Se admite de conformidad a las obligaciones impuestas en el acta de Conciliación en Equidad de Alimentos No. A.A. 43614 con radicado 009-15 SB.

AL QUINTO: Se niega de conformidad a lo posteriormente expuesto en el acápite de excepciones.

AL SEXTO: Es parcialmente cierto tal como lo establece la parte demandante, ya que según el dicho de mi mandante se ha encargado de propender por la subsistencia de su hijo, realizando el pago parcial de las obligaciones a su cargo correspondientes por concepto de la cuota alimentaria a favor del menor **DANILO ANDRES GUEVARA CUBILLOS**, porque si bien se adeuda una suma de dinero, no es la indicada por la parte demandante, por lo que la apreciación que se hace en la demanda carece de fundamento factico y probatorio.

Aunado a lo anterior, la capacidad económica del ejecutado le ha impedido el cumplimiento de sus obligaciones para con su hijo, situación que se ha hecho mas gravosa debido a quebrantos de salud que ha sufrido mi poderdante, por lo que en ocasiones y por largos periodos no ha podido trabajar.

AL SEPTIMO: Se admite

AL OCTAVO: Se admite.



AL NOVENO: Se admite.

AL DECIMO: Se admite.

EXCEPCIONES

PAGO PARCIAL DE LA OBLIGACIÓN EJECUTADA

Se configura el pago parcial de la obligación pretendida en la demanda, ya que, en los meses de enero a diciembre de 2016, 2017 y 2018, el señor **INOCENCIO GUEVARA ESPITIA** realizó los siguientes pagos a fin de cubrir las necesidades de su hijo, de conformidad a las obligaciones impuestas en el acta de Conciliación en Equidad de Alimentos No. A.A. 43614 con radicado 009-15 SB, los cuales discrimino así:

FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
07/01/2016	\$120.000
08/02/2016	\$120.000
08/03/2016	\$120.000
13/05/2016	\$110.000
13/06/2016	\$120.000
27/06/2016	\$361.100
11/08/2016	\$185.000
15/09/2016	\$180.000
21/11/2016	\$250.000
TOTAL PAGADO	\$1.4546.100

FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
11/01/2017	\$450.000
22/03/2017	\$300.000
10/05/2017	\$150.000
22/06/2017	\$150.000
12/07/2017	\$150.000
10/11/2017	\$300.000
TOTAL PAGADO	\$1.500.000

FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
03/06/2018	\$600.000
06/06/2018	\$150.000
TOTAL PAGADO	\$750.000

La parte demandante argumenta que mi mandante no tuvo en cuenta el aumento del IPC en el valor de la cuota alimentaria, pero una vez registrados los valores pagados de los documentos *registros de operaciones* de los años relacionados anteriormente, se establece que en varios meses se depositaron valores monetarios superiores a la cuota pactada, por tanto el señor **INOCENCIO GUEVARA ESPITIA** cumplió con los incrementos a la cuota de alimentos, así mismo en los meses de junio y noviembre de los años relacionados



el dinero depositado fue mayor a los habituales, supliendo las obligaciones impuestas en el acta de Conciliación en Equidad de Alimentos No. A.A. 43614 con radicado 009-15 SB, en relación a los montos establecidos de vestimenta acordados, por esto solicito al despacho declare aprobada la excepción de pago parcial, argumentado en la excepción, para así tenerlos en cuenta al momento de la liquidación del crédito.

Cabe resaltar que para el día 24 de noviembre de 2014, fecha en la que se pactaron las obligaciones alimentarias mediante Acta de Conciliación en Equidad de Alimentos No. A.A. 43614 con radicado 009-15 SB a cargo del demandado, el cual ha cancelado en forma continua y permanente las cuotas de alimentos, por lo tanto, mi poderdante no adeuda la cantidad total de dinero hasta la fecha por concepto de alimentos motivo de esta demanda.

Sumado a lo anterior, me permito relacionar los demás pagos realizados por el señor **INOCENCIO GUEVARA ESPITIA** correspondientes al año 2015:

FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
11/02/2015	\$120.000
09/03/2015	\$120.000
08/04/2015	\$120.000
07/05/2015	\$120.000
09/06/2015	\$120.000
08/07/2015	\$120.000
10/08/2015	\$120.000
10/09/2015	\$120.000
13/10/2015	\$120.000
11/11/2015	\$120.000
07/12/2015	\$120.000

COBRO DE LO NO DEBIDO

Fundamento esta excepción en el hecho de que en el libelo demandatorio se pretende el pago de gastos causados durante la época de pandemia, tales como uniformes (los cuales en algunas ocasiones no se exigía a los alumnos usar durante el aislamiento), así como también algunos gastos los cuales considero que pudieron variar con base a las condiciones que propició la pandemia, debido a que muchos de los trabajos escolares se presentaron de manera digital, disminuyendo el uso habitual de útiles escolares.

EXCEPCION GENERICA

En virtud del principio de búsqueda de la verdad real sobre la verdad formal en materia de excepciones, la jurisprudencia reiteradamente ha establecido que lo importante no es el nombre que se le dé a la excepción de fondo, sino la relación de los hechos en que se apoya. En este sentido, frente a los poderes oficiosos del Juez es necesario afirmar que lo fundamental no es la elación de los hechos que configuran una determinada excepción, sino la prueba de estos, por ende, si el juez la encuentra probados los hechos que lo constituyen deberá reconocerla oficiosamente.



Por lo anterior, solicito al señor Juez, ordenar de oficio la práctica de las pruebas pertinentes, así como declarar oficiosamente, las excepciones que aparezcan probadas de conformidad con el ordenamiento procesal.

PETICIÓN

Con fundamento en las excepciones que he expuesto anteriormente, y las pruebas que se adjuntan, solicito al señor juez se sirva decretar la prosperidad de las excepciones formuladas con base al pago parcial de la obligación y los documentos que sustentan el medio de defensa.

PRUEBAS

Documentales

1. Recibos de pago relacionados en la excepción de pago parcial

Interrogatorio de parte

Respetuosamente, solicito se decrete el interrogatorio, que deberá absolver la señora demandante **ANA JUDITH CUBILLOS GONZÁLEZ**, en cuestionario que verbalmente le formularé en la fecha de la diligencia sobre los hechos descritos en la demanda.

ANEXOS

Poder

Los documentos relacionados como pruebas.

NOTIFICACIONES

Las partes como se indica en el escrito de demanda.

El suscrito apoderado en la secretaria de su despacho y/o en la Calle 93 No 11 A 28 oficina 601; correo electrónico: jhonnperdomo21@gmail.com; teléfono 3148328220.

Atentamente,

JHON EDWIN PERDOMO GARCIA

C. C. 1.030.535.485 de Bogotá.

T.P 261.078 del C. S. de la J.

Jhonnperdomo21@gmail.com

Depósitos Ahorros

SUCURSAL: VENECIA

COD. SUCURSAL: 567

CIUDAD: BOGOTÁ

FECHA: 2015-02-11 HORA: 09:43:16

SECUENCIA: 384 USUARIO: 011

CUENTA BENEFICIARIO: 94537414230

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 120,000.00

COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE: 3004996

REGISTRO DE OPERACIÓN

No. **23803944**

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536 V4

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: BARRIOS UNIDOS
COD. SUCURSAL: 173

REGISTRO DE OPERACIÓN

No. 32593915

CIUDAD: SANTAFE DE BOGOTA D.C.
FECHA: 2015-03-09 HORA: 09:11:11
SECUENCIA: 65 USUARIO: 004
CUENTA BENEFICIARIO: 94537414230
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 120,000.00xxxxx
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 35376931

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Depósitos Ahorros

SUCURSAL: VENECIA

COD. SUCURSAL: 567

CIUDAD: BOGOTA

FECHA: 2015-04-08 HORA: 10:11:13

SECUENCIA: 662 USUARIO: 005

CUENTA BENEFICIARIO: 94537414230

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 120,000.00xxxx

COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE: 35376931

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Depósitos Ahorros

SUCURSAL: VENECIA

COD. SUCURSAL: 567

CIUDAD: BOGOTA

FECHA: 2015-05-07 HORA: 13:11:11

SECUENCIA: 1463 USUARIO: 013

CUENTA BENEFICIARIO: 94537414230

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 120,000.00xxxxx

COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE: 35376931

REGISTRO DE OPERACIÓN

No. 27284679

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Depósitos Ahorros

SUCURSAL: VENEZIA

COD. SUCURSAL: 567

CIUDAD: BOGOTA

FECHA: 2015-06-09 HORA: 10:07:11

SECUENCIA: 2954 USUARIO: 013

CUENTA BENEFICIARIO: 94537414230

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 120,000.00xxxxxx

COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE: 35376931

REGISTRO DE OPERACIÓN

No. **27261657**

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Depósitos Ahorros

SUCURSAL: VENECIA

COD. SUCURSAL: 567

CIUDAD: BOGOTA

FECHA: 2015-07-08 HORA: 09:30:57

SECUENCIA: 255 USUARIO: 005

CUENTA BENEFICIARIO: 94537414230

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 120,000.00xxxxx

COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE: 35376931

REGISTRO DE OPERACIÓN

No. 44642382

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Depósitos Ahorros

SUCURSAL: VENECIA

COD. SUCURSAL: 567

CIUDAD: BOGOTA

FECHA: 2015-08-10 HORA: 09:19:43

SECUENCIA: 2507 USU: 10: 001

CUENTA BENEFICIARIO: 94537414230

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 120,000.00xxxxx

COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE: 35376931

REGISTRO DE OPERACIÓN

No. 23829897



La información contenida en el presente documento corresponde a la operación ordenada al banco.

DIANA MORENO

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: VENECIA
COD. SUCURSAL: 567
CIUDAD: BOGOTA

REGISTRO DE OPERACIÓN

No. 71958366

FECHA: 2015-09-10 HORA: 09:08:46
SECUENCIA: 192 USUARIO: 004
CUENTA BENEFICIARIO: 94537414230
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 120,000.00xxxxx
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 35376931

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Depósitos Ahorros

SUCURSAL: VENECIA

COD. SUCURSAL: 567

CIUDAD: BOGOTÁ

FECHA: 2015-10-13 HORA: 09:10:28

SECUENCIA: 3348 USUARIO: 005

CUENTA BENEFICIARIO: 94537414230

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 120,000.00xxxxx

COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE: 35376931

REGISTRO DE OPERACIÓN

No.97634657

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Depósitos Ahorros

REGISTRO DE OPERACIÓN

SUCURSAL: BARRIOS UNIDOS

No. 82118990

COD. SUCURSAL: 173

CIUDAD: SANTAFE DE BOGOTA D.C.

FECHA: 2015-11-11 HORA: 09:51:33

SECUENCIA: 307 USUARIO: 001

CUENTA BENEFICIARIO: 94537414230

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 120,000.00xxxxx

COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE: 35376931

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: VENECIA
COD. SUCURSAL: 567
CIUDAD: BOGOTA

REGISTRO DE OPERACIÓN

No. 004080403

FECHA: 2015-12-07 HORA: 09:24:53
SECUENCIA: 3969 USUARIO: 002
CUENTA BENEFICIARIO: 94537414230
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 120,000.00xxxxx
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 35376931

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Depósitos Ahorros

SUCURSAL: VENECIA

COD. SUCURSAL: 567

CIUDAD: BOGOTÁ

FECHA: 2016-01-07 HORA: 09:05:28

SECUENCIA: 103 USUARIO: 007

CUENTA BENEFICIARIO: 94537414230

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 120,000.00xxxxx

COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE: 1

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

No. 033036154

Depósitos Ahorros

SUCURSAL: VENECIA

COD. SUCURSAL: 567

CIUDAD: BOGOTA

FECHA: 2016-02-08 HORA: 10:36:49

SECUENCIA: 3889 USUARIO: 002

CUENTA BENEFICIARIO: 94537414230

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 120,000.00xxxxx

COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE: 35376931

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Depósitos Ahorros

SUCURSAL: VENECIA

COD. SUCURSAL: 567

CIUDAD: BOGOTÁ

FECHA: 2016-03-08 HORA: 09:18:09

SECUENCIA: 171 USUARIO: 011

CUENTA BENEFICIARIO: 94537414230

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 120,000.00xxxxx

COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE: 35376931

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

No. 033085273

Depósitos Ahorros

SUCURSAL: VENECIA

COD. SUCURSAL: 567

CIUDAD: BOGOTA

FECHA: 2016-04-13 HORA: 09:02:12

SECUENCIA: 116 USUARIO: 003

CUENTA BENEFICIARIO: 94537414230

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 120,000.00xxxxx

COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE: 35376931

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

No. 047522205

Depósitos Ahorros

SUCURSAL: VENECIA

COD. SUCURSAL: 567

CIUDAD: BOGOTA

FECHA: 2016-05-13 HORA: 09:03:00

SECUENCIA: 71 USUARIO: 005

CUENTA BENEFICIARIO: 94537414230

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 110,000.00xxxxx

COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE: 35376931

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

No. 032935281

Depósitos Ahorros

SUCURSAL: VENECIA

COD. SUCURSAL: 567

CIUDAD: BOGOTÁ

FECHA: 2016-06-13 HORA: 09:17:34

SECUENCIA: 2245 USUARIO: 002

CUENTA BENEFICIARIO: 94537414230

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 120,000.00xxxxx

COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE: 35376931

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Depósitos Ahorros

SUCURSAL: VENECIA

COD. SUCURSAL: 567

CIUDAD: BOGOTA

FECHA: 2016-06-27 HORA: 14:32:43

SECUENCIA: 4243 USUARIO: 010

CUENTA BENEFICIARIO: 94537414230

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 361,100.00xxxxx

COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE: 35376931

REGISTRO DE OPERACIÓN

No.044083479

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Escaneado con CamScanner

Depósitos Ahorros

REGISTRO DE OPERACIÓN

SUCURSAL: CENTRO COMERCIAL SANTA BARBARA

No. 072132087

COD. SUCURSAL: 201

CIUDAD: SANTAFE DE BOGOTA D.C.

FECHA: 2016-08-11 HORA: 10:41:55

SECUENCIA: 572 USUARIO: 006

CUENTA BENEFICIARIO: 94537414230

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 185,000.00xxxxx

COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE: 35376931

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Depósitos Ahorros

SUCURSAL: CENTRO COMERCIAL SANTA BENEDETA

No. 081586418

COD. SUCURSAL: 201

CIUDAD: SANTAFE DE BOGOTA D.C.

FECHA: 2016-09-15 HORA: 10:32:09

SECUENCIA: 564 USUARIO: 001

CUENTA BENEFICIARIO: 94537414230

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 180,000.00xxxxx

COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE: 35376931

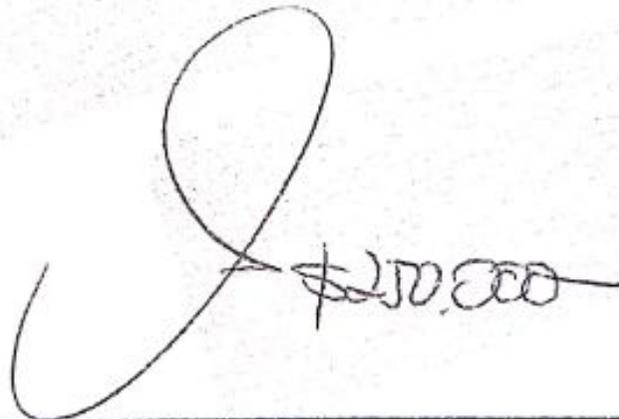
La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: VENECIA
COD. SUCURSAL: 567
CIUDAD: BOGOTA

REGISTRO DE OPERACIÓN
No. 10 7066304

FECHA: 2016-11-21 HORA: 09:16:08
SECUENCIA: 2163 USUARIO: 004
CUENTA BENEFICIARIO: 94537414230
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 250,000.00xxxxx
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 35376931



La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Depósitos Ahorros

SUCURSAL: VENECIA

COD. SUCURSAL: 567

CIUDAD: BOGOTA

FECHA: 2017-01-11 HORA: 09:24:39

SECUENCIA: 232 USUARIO: 013

CUENTA BENEFICIARIO: 94537414230

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 450,000.00xxxxx

COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE: 35374931

REGISTRO DE OPERACIÓN

No. 113216647

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Cadena SA

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: VENECIA

COD. SUCURSAL: 567

CIUDAD: BOGOTÁ

FECHA: 2017-03-22 HORA: 10:31:17

SECUENCIA: 589 USUARIO: 004

CUENTA BENEFICIARIO: 94537414230

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 300,000.00xxxxx

COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE: 35376931

REGISTRO DE OPERACIÓN

No. 125175904

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

Depósitos Ahorros

SUCURSAL: VENECIA

COD. SUCURSAL: 567

CIUDAD: BOGOTA

FECHA: 2017-05-10 HORA: 09:56:25

SECUENCIA: 527 USUARIO: 004

CUENTA BENEFICIARIO: 94537414230

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 150,000.00xxxx

COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE: 35376931

REGISTRO DE OPERACIÓN

No. 14 3979693

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: VENECIA
COD. SUCURSAL: 567
CIUDAD: BOGOTA
FECHA: 2017-06-22 HORA: 10:29:03
SECUENCIA: 921 USUARIO: 004
CUENTA BENEFICIARIO: 94537414230
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 150,000.00XXXX
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 35376931

REGISTRO DE OPERACIÓN
No. 131394500

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Depósitos Ahorros
SUCURSAL: VENECIA
COD. SUCURSAL: 567
CIUDAD: BOGOTÁ

REGISTRO DE OPERACIÓN
No. 169388232

FECHA: 2017-11-10 HORA: 14:33:34
SECUENCIA: 2115 USUARIO: 002
CUENTA BENEFICIARIO: 94537414230
FORMA DE PAGO EFEC: \$ 300,000.00xxxxx
COSTO: \$0.00
DEPOSITANTE: 35776931

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

Depósitos Ahorros

SUCURSAL: VENECIA

COD. SUCURSAL: 567

CIUDAD: BOGOTÁ

FECHA: 2017-07-12 HORA: 09:31:19

SECUENCIA: 221 USUARIO: 005

CUENTA BENEFICIARIO: 94537414230

FORMA DE PAGO EFEC: \$ 150,000.00xxxx

COSTO: \$0.00

DEPOSITANTE: 35376931

REGISTRO DE OPERACIÓN

No. 124971799

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

REGISTRO DE OPERACION
CAJERO AUTOMATICO

MF_VENEZIA 03/06/18 10:12 6609 6202

TIPO DE OPERACION CONSIGNACION
TIPO CUENTA DESTINO AHORROS

NUMERO CUENTA DESTINO	945 374142 30
VALOR EN BILLETES	\$ 600,000.00
VALOR CONSIGNACION	\$ 600,000.00
VALOR DEVOLUCION	\$ 00

BANCOLOMBIA

TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.

REGISTRO DE OPERACION
CAJERO AUTOMATICO

RF_VENEZIA2 06/06/18 09:18 8816 7295

TIPO DE OPERACION CONSIGNACION
TIPO CUENTA DESTINO AHORROS

NUMERO CUENTA DESTINO	945 374142 30
VALOR EN BILLETES	\$ 150,000.00
VALOR CONSIGNACION	\$ 150,000.00
VALOR DEVOLUCION	\$.00

BANCOLOMBIA
TODA TRANSACCION ESTA SUJETA
A VERIFICACION Y APROBACION.

Señor (a)

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE SIBATE - CUNDINAMARCA

E.

S.

D.

REF:

PROCESO:

DEMANDANTE:

DEMANDADO:

RADICACION:

ASUNTO:

EJECUTIVO DE ALIMENTOS

ANA JUDITH CUBILLOS GONZALEZ

INOCENCIO GUEVARA ESPITIA

2021 - 707

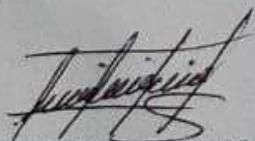
PODER

INOCENCIO GUEVARA ESPITIA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 3.004.996 de El Colegio, con domicilio y residencia en Bogotá, mediante el presente escrito al Señor Juez manifiesto que confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO y SUFICIENTE** al Abogado **JHON EDWIN PERDOMO GARCIA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.030.535.485 de Bogotá, portador de la Tarjeta Profesional 261.078 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación conteste la demanda de la referencia y en general asuma la defensa de mis derechos e intereses.

El apoderado queda ampliamente facultado para recibir, transigir, conciliar, desistir, sustituir, renunciar, reasumir, solicitar medidas cautelares, interponer recursos, tachar de falsedad documentos, retirar y cobrar títulos judiciales y demás facultades consagradas en el Art. 77 del C. G del P.

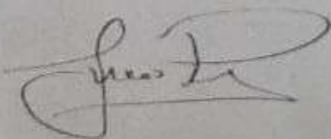
Sírvase señor Juez, reconocer personería al abogado en mención, en los términos y para los fines pertinentes del presente mandato.

Del señor Juez, atentamente



INOCENCIO GUEVARA ESPITIA
C. C. 3.004.996 de El Colegio.

Acepto,



JHON EDWIN PERDOMO GARCIA
C. C. 1.030.535.485 de Bogotá.
T. P. 261.078 del C. S. de la J.
Jhonnperdomo21@gmail.com

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



11653108

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el catorce (14) de julio de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Cincuenta Y Siete (57) del Círculo de Bogotá D.C., compareció: INOCENCIO GUEVARA ESPITIA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 3004996, presentó el documento dirigido a SEÑOR JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SIBATE y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

----- Firma autógrafa -----



kdzoog262ez9
14/07/2022 - 14:10:20



Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



NIBARDO AGUSTÍN FUERTES MORALES

Notario Cincuenta Y Siete (57) del Círculo de Bogotá D.C.

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: kdzoog262ez9

